



En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por virtud de lo dispuesto en los Arts. 21.1.C) de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el art. 38 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se le convoca a Vd. a la sesión **EXTRAORDINARIA del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el próximo **LUNES, día 29 DE JUNIO DE 2015**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, de Santa María del Páramo, situado en Pza. Mayor 11, a las **13, 00 HORAS (13,00 horas)** en primera convocatoria.

Si no existiera quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. La relación de asuntos a tratar será la incluida en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

2º.- DACION DE CUENTA DE CONSTITUCION DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES, INTEGRANTES Y PORTAVOCES.

3º.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO.

4º.- CREACION Y COMPOSICION DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

5º.- PROPUESTA DE CREACION DE LA JUNTA DE PORTAVOCES.

6º.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN ORGANOS COLEGIADOS QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DEL PLENO.

7º.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA SOBRE NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE, MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DELEGACIONES DE LA ALCALDIA EN LA JUNTA DE GOBIERNO.

8º.- PROPUESTA DE DELEGACION DE ATRIBUCCIONES DEL PLENO EN LA JUNTA DE GOBIERNO.

9º.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE TESORERA DE LA CORPORACION.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día que debe servir de base al debate, y en su caso, votación, estará a disposición de los miembros de la Corporación desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría de la misma.

En Santa María del Páramo a 24 de Junio de 2015.

La Alcaldesa. Fdo. Alicia Gallego Gonzalez.

Ante mí, El Secretario-Interventor: Fdo. Álvaro Prieto Sáenz de Miera